

PUNTUACIÓN MÁXIMA PROYECTOS PRODUCTIVOS

1	Creación de empleo	15
	Empleo por cuenta propia	
	Cada empleo	5
	Adicional si es mujer	1
	Adicional si es joven	1
	Adicional si tiene discapacidad >33%	1
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	1
	Empleo por cuenta ajena	
	Fijo, jornada completa	
	Cada empleo	2
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven	0,5
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,5
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,5
	Fijo, a tiempo parcial (mínimo 20 horas semanales)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven	0,25
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
	Temporal, jornada completa (Mínimo 7 meses al año)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven	0,25
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
	Temporal, a tiempo parcial (mínimo 7 meses al año 20h/s)	
	Cada empleo	0,5
	Adicional si es mujer	0,1
	Adicional si es joven	0,1
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,1
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,1
2	Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio	10
	Promotor/a joven	5
	Incorporación de jóvenes con cualificación	5
	Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
	Mejora en la calidad del empleo de jóvenes	5
	Creación o mejora de servicios dirigidos a la juventud	5
	Contribuye al relevo generacional	5
	Contribuye a la visibilización de la juventud y/o a la implicación de ésta en el desarrollo de los municipios	2,5
	Otras medidas de animación de participación de la juventud en el desarrollo	2,5
3	Impulso de la agricultura ecológica	10
	Formación, información y promoción para el impulso de la agricultura ecológica	5

	Ampliación de superficie en producción ecológica	5
	Introducción de nuevos cultivos en ecológico	5
	Mejoras en las explotaciones de la agricultura ecológica	5
	Mejoras en la comercialización de la agricultura ecológica	5
4	Contribución a la diversificación económica	10
	Investigación y Diversificación en nuevos cultivos y productos	5
	Introducción de nuevos productos ecológicos	5
	Creación de empresas de base tecnológica	5
	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	5
	Potenciación de recursos ociosos	5
	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	Contribución a la lucha contra el cambio climático	10
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
	Reducción o depuración de gases de efecto invernadero	5
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
	Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores.	5
6	Contribución a promover la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres	10
	Promotora mujer	5
	Mejora la calidad del empleo de las mujeres	5
	Incorpora medidas de conciliación	5
	Desarrolla o implementa Plan de Igualdad	5
	Mejora la paridad en los órganos de decisión	5
	Reduce la segregación horizontal y/o vertical del sector	5
	Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
	Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
	Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres del territorio	5
7	Contribución a la conservación del medio ambiente	10
	Formación en Protección y Conservación del medio ambiente	5
	Mejora de los acuíferos	2,5
	Mejoras en la erosión del suelo	2,5
	Recuperación de espacios verdes	2,5
	Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
	Otras medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales	2,5
	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	Carácter innovador del proyecto	10
	Relativa al producto	5
	Relativa al proceso	5
	Relativa a la organización	5
	Relativa al Marketing	5

9	Contribución a la mejora de la calidad de vida	10
	Fomenta la integración social y la participación ciudadana	5
	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	5
	Contribuye a la mejora de la calidad del empleo	5
10	Contribución a la cooperación y a la identidad territorial	10
	Implica colaboración/cooperación entre 2-4 entidades	2
	Implica colaboración/cooperación entre más de 4 entidades	5
	Fomenta la identidad territorial	5
11	Contribución a la puesta en valor del patrimonio de la campiña sur	10
	Conservación y protección del patrimonio en sentido amplio	5
	Supone la puesta en valor del patrimonio en sentido amplio	5
	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
	Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	5
12	Mejora de la competitividad empresarial (creación, modernización, comercialización,...)	5
	Creación/ primer establecimiento	3
	Modernización y/o ampliación	2
	Mejora y/o expande las capacidades comerciales	3
	Mejora y/o desarrolla las capacidades organizativas	3
	Mejora los procesos y el desempeño	3
	Fomenta el reciclaje profesional	3
13	Contribución al equilibrio territorial (reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
	Municipios con población < 5000 habitantes	6
	5000 < Municipios con población < 10.000	4
	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
	Renta per cápita < 10.289,82€	4
	Renta per cápita ≥ 10.289,82€	2
	Tasa de desempleo ≥ 20%	6
	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
	Tasa de desempleo ≤ 10%	2
14	Contribución al desarrollo o fortalecimiento de sectores estratégicos	5
	Fortalece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas	5
	Turismo	5
	Servicios para la calidad de vida	5
	Artesanía	5
15	Viabilidad económica y financiera de la entidad	5
	Ratio de eficacia (Ingresos / Gastos)	
	Sólo para autónomos	
	>1	3
	[1 – 0,5]	2
	< 0,5	1
	*Liquidez(AC/PC)	
	Sólo para Pymes	
	(2 -1,5)	1,5
	(1,5-1)	0,75

	*Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	
	Sólo para Pymes	
	(0-0,5)	1,5
	(0,5-1)	0,75
	*Independencia financiera (RP/PE*100)	
	Sólo para Pymes	
	>=100%	1,5
	>=60%	0,75
	Rentabilidad económica (Rtdo. antes imptos. e intereses/ AT*100)	
	De la inversión a tres años	
	>15%	3
	(5%-15%)	2
	TOTAL PUNTOS	140
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	100

Las empresas de nueva creación en los ítems marcados con * tendrán una puntuación de 1.